



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189001-2017-00249-00

AVISO DE REMATE

Rad. 138363189002-2017-00249-00

**EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, POR MEDIO DEL
PRESENTE**

AVISA:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por BANCOLOMBIA S.A., a través de apoderado judicial contra JOAQUIN MORENO MARIÑOSA, mediante auto adiado 2 de agosto de los cursantes, año 2022, se fijó el día **veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022) a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.)** como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate del bien inmueble, descrito a continuación: FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 060-260676, ubicado en la urbanización Terraza de Cucuman Manzana 2 casa lote 6, municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, cuyos linderos son los siguientes: FRENTE (ESTE): Con la carrera 2 de la urbanización en medio con parqueadero de la manzana 4 y mide 6.00 metros; por la DERECHA, entrando linda con la calle 2, en medio con lotes de la manzana 3 y mide 15.00 metros y por la IZQUIERDA, entrando linda con el lote No. 7 de la misma manzana.

La licitación iniciará a las **10:00 a.m.** y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial del bien. El inmueble a rematar fue avaluado en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$232.650.000)**, cuyo secuestre es la señora MIRLIS MANGONEZ ORTIZ quien puede ser contactada en el Centro Edificio Gedeón Oficina 2311 de la ciudad de Cartagena.

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El Universal de Cartagena, al igual que en el micro sitio del juzgado disponible en la página web www.ramajudicial.gov.co.

El correo electrónico del Juzgado es j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de que los interesados en participar en la subasta, puedan tener acceso a la información requerida.

Los interesados en hacer postura en la diligencia de remate deberán acogerse a las disposiciones contenidas en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5. de la CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra publicada en el microsítio web del juzgado.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365.

El link de acceso a la diligencia es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTcyYTlkMjAtZDQzOC00MmEwLTlYtEtMDU5ZTAyM2Q0NTk0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d

Hoy 21 de septiembre de 2022

DILSON CASTELLON CAICEDO
Secretario

Firmado Por:
Dilson Miguel Castellon Caicedo
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **609a091874a49e4124a513e6ede6cc8f7e77fc0439a8cd3976f8227d5269361e**

Documento generado en 21/09/2022 06:00:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>